



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXIV A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 15 de noviembre del 2002
No. 99

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

CIRCULAR CONSAR 06-3, Modificaciones y adiciones a las reglas generales sobre publicidad y promociones que realicen las administradoras de fondos para el retiro.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1469-B1, 4170, 4171, 4172, 4173, 1525-B1, 1527-B1, 1528-B1, 1529-B1, 1530-B1, 2299-A1, 4142, 4169, 4161, 4162, 2300-A1, 2302-A1, 2303-A1, 2304-A1, 2305-A1, 4169, 4155, 4168, 2292-A1, 2293-A1, 2294-A1, 2295-A1, 2296-A1, 2297-A1 y 2298-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4156, 4157, 4158, 4154, 2301-A1, 4175, 1526-B1, 4021, 4164, 4165, 4166, 4163, 4174, 4180 y 4167.

"2002. 600 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL REY POETA ACOLMIZTLI NEZAHUALCOYOTL"

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

CIRCULAR CONSAR 06-3, Modificaciones y adiciones a las reglas generales sobre publicidad y promociones que realicen las administradoras de fondos para el retiro.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

CIRCULAR CONSAR 06-3

MODIFICACIONES Y ADICIONES A LAS REGLAS GENERALES SOBRE PUBLICIDAD Y PROMOCIONES QUE REALICEN LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO.

El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, con fundamento en los artículos 5o. fracción II, 12 fracciones I, VIII y XVI, y 53 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, ha tenido a bien expedir las siguientes:

MODIFICACIONES Y ADICIONES A LAS REGLAS GENERALES SOBRE PUBLICIDAD Y PROMOCIONES QUE REALICEN LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO

UNICA.- Se modifica la fracción I de la regla quinta y se adicionan las fracciones VI a IX a la regla quinta, los párrafos cuarto y quinto a la regla novena y la regla vigésima séptima a la Circular CONSAR 06-1, modificada y reformada a su vez por la Circular CONSAR 06-2, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** los días 10 de octubre de 1996 y 15 de diciembre de 1999, respectivamente, para quedar en los siguientes términos:

"QUINTA.- Las administradoras deberán realizar su publicidad sujetándose a las siguientes normas:

I. No deberá contener aseveraciones o mensajes falsos que de manera directa o indirecta, por omisión, ambigüedad, exceso o cualquier tipo de engaño, puedan inducir a error o interpretaciones inexactas al público, respecto de los beneficios y prestaciones que les corresponde otorgar a las administradoras, así como respecto de sus promociones, por lo que deberá ser emitida en un lenguaje claro y sencillo, así como utilizar colores que faciliten la lectura de la información;

II. a V. ...

VI. La publicidad escrita, para facilitar su lectura y comprensión, deberá sujetarse a los siguientes tamaños mínimos de tipografía en letras y numerales:

- a) 8 puntos para revistas, periódicos e Internet;
- b) 7 puntos para folletos;
- c) 12 puntos en carteles, y
- d) Tratándose de anuncios de los llamados "espectaculares", el tamaño de la tipografía deberá permitir que se lea todo su contenido desde la posición en que se encuentre un espectador.

VII. La información que en términos de una disposición normativa deba aparecer en los anuncios que se transmitan en Televisión, deberá aparecer por lo menos durante una tercera parte de la duración del anuncio y ser legible desde la posición en que se encuentre un espectador.

VIII. En la publicidad se deberán establecer leyendas que impliquen advertencias sobre los servicios que prestan las Administradoras, así como las restricciones de los mismos, en su caso, y

IX. La publicidad escrita deberá hacer mención sobre los costos adicionales en los servicios que presten las Administradoras."

"NOVENA.- ...

...

...

Las administradoras deberán retirar el material publicitario cuyo contenido sea obsoleto, a efecto de evitar confusiones para los trabajadores.

La información contenida en la publicidad que realicen las administradoras conforme a lo previsto en las presentes reglas, deberá ser congruente y relacionarse con la que den a conocer las mismas a través de otros medios que se encuentren regulados por la Comisión en disposiciones de carácter general".

"VIGESIMA SEPTIMA.- Las administradoras que realicen publicidad a través de internet, deberán adicionar a la misma, la dirección electrónica de la Comisión, www.consar.gob.mx y la de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) www.condusef.gob.mx."

TRANSITORIA

UNICA.- Las presentes Modificaciones entrarán en vigor a los 30 días naturales siguientes a su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 16 de octubre de 2002.- El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, **Vicente Corta**.- Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Órgano Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 28 de octubre de 2002).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN
E D I C T O

ADOLFO GERARDO TAPIA OLVERA.

En los autos del expediente número 382/2002, relativo al juicio ordinario civil de divorcio necesario, promovido por HORTENSIA BARRAGAN GUZMAN, en contra de usted. El Juez de los autos por auto de fecha nueve de Julio del año dos mil dos admitió la demanda y ordeno emplazarlo por edictos respecto de las prestaciones siguientes A) La disolución del vínculo matrimonial. B) La terminación de la sociedad conyugal. C) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, ignorándose su domicilio, se le emplace para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que sea la última publicación de este edicto y comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representar a dar contestación a la demanda en su contra apercibiendo que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones personales se le harán por Lista y Boletín Judicial fijese un ejemplar del edicto en los Estrados de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Expidanse los edictos para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico de GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en Chimalhuacán, México, a treinta de julio del año dos mil dos.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Cárdenas Pérez.-Rúbrica.

1469-B1.-5, 15 y 28 noviembre.

JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O

C. DAVID GUTIERREZ LEVARIO.

Se le hace saber que en el expediente número 949/01, relativo al juicio ordinario civil, la C. MARTHA MARIA DE LA LUZ CERVANTES RUIZ, le demanda las siguientes prestaciones: 1. Que ha dejado de ser propietario del inmueble cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 8.80 m con Hipólito Gutiérrez y ahora con María Almeida Rebollo; al sur: 8.60 m con Ismael Gutiérrez; al oriente: 19.10 m con Hipólito Gutiérrez y ahora con María Almeida Rebollo; al poniente: 19.10 m con carretera y con una superficie de 168.08 m2. 2. Reconocimiento del derecho de propiedad que me asiste para demandar la usucapión. Por lo que la juez del conocimiento, por auto de fecha veinticinco de septiembre del presente año ordenó emplazar a juicio DAVID GUTIERREZ LEVARIO, mediante edictos, los cuales se publicarán tres veces de ocho en ocho días entre cada publicación, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la entidad, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta de este juzgado una copia íntegra del mismo por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita.

Dado en Lerma, México, a los veinticinco días del mes de octubre de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

4170.-15, 28 noviembre y 10 diciembre.

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Que en el expediente marcado con el número 591/01, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JACINTO EDUARDO GOMEZ VELEZ en contra de JORGE ARTURO GOMEZ VELEZ Y SOCORRO ITURBE LARA, el Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha doce de noviembre del año en curso, señaló las diez horas del día diez de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente juicio, del inmueble embargado en autos, el cual se encuentra ubicado en la calle Lago Constanza número 509 Bis, lote 19, manzana 16, Colonia Ocho Cedros, en Capulitlán III, municipio de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son: al noreste: 13.26 m con lote 14; al sureste: en dos líneas la primera de 7.47 m con lote 16 y la segunda de 7.96 m con lote 15; al suroeste: 13.83 m con lote 17; al noroeste: 15.00 m con calle Lago Constanza, con una superficie de 202.00 m2, con los siguientes datos registrales: libro primero, sección primera, volumen 424, partida 603, a foja 66, de fecha 01 de septiembre de 2000. Por lo que anunciase su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO, mismos que se publicarán de tres veces dentro de nueve días, además fijese un ejemplar en la puerta de este juzgado, debiendo mediar un plazo de siete días entre la última publicación y la celebración de la almoneda, convóquese postores, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$ 390,600.00 (TRESCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que resulta de la actualización de los dictámenes periciales que obran en autos. Dado en la ciudad de Toluca, México, el día trece de noviembre de dos mil dos.-Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

4171.-15, 22 y 28 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O

VALENTIN RIVERO GARCIA, en el expediente número 878/02, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, Estado de México, promueve diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener, respecto del terreno rústico ubicado en Coxacoaco, municipio de Villa Guerrero, México, el cual mide y linda: al norte: 95.20 m con Margarita Ramírez Arizmendi; al sur: 110.00 m con Mauricio Hernández y Patricio Rivero; al oriente: 59.00 m con Artemio Juárez; y al poniente: 32.00 m con Ignacio Beltrán, con una superficie aproximada de 4,668.00 metros cuadrados. Por lo que el juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, para que quien se sienta con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley.-Doy fe.

Tenancingo, Estado de México, noviembre doce del dos mil dos.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Cuevas Legorreta.-Rúbrica.

4172.-15 y 21 noviembre.

JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O

Que en el expediente número 637/2002, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas por CONCEPCION HERAS ANDRADE, la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, ordenó la publicación de edictos del inmueble ubicado en Avenida Juárez

número 134, (ahora 304), Barrio de San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 28.60 m y colinda con Palacio Municipal; al sur: 28.60 m y colinda con Miguel Heras Andrade; al oriente: 5.31 m y colinda con Explanada y Avenida Juárez; al poniente: 6.08 m y colinda con la David Heras Andrade, con una superficie aproximada de 151.86 metros cuadrados. A efecto de que se les declare propietarios del inmueble que se describe, la juez dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición y publicación de los edictos respectivos para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, edicto que se extiende a los siete días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Lerma, México, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

4173.-15 y 21 noviembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE CUANTIA MENOR
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

En los autos del expediente número 189/00, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SERGIO ADRIAN BUENDIA ORDUÑA en contra de JOSE TINOCO VAZQUEZ, se han señalado las diez horas del día dos de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un automóvil marca Volkswagen; tipo Caribe, modelo 1980, número de serie 17A014618, número de motor Hecho en México, placas de circulación LJB2264, color verde, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$ 14,000.00 (CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, se expiden a los doce días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Adriana Bárcenas Reynoso.-Rúbrica.

1525-B1.-15, 18 y 19 noviembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 826/2002.
SEGUNDA SECRETARIA.

GRISELDA JUAREZ RAMIREZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, ante el Juzgado Tercero Civil de Texcoco, México, respecto del predio denominado "Pequeña Propiedad", ubicado en Privada de Ayuntamiento número 3, municipio de Acolman, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 25.00 m con Ricardo Vargas; al sur: 25.00 m con Pedro Juárez Villarán; al oriente: 30.00 m con Inés Juárez R.; y al poniente: 30.00 m con calle Ahuehuetalco, con una superficie aproximada de 750.00 metros cuadrados.

Publíquese por dos veces en cada uno de ellos con intervalos de dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide a los seis días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1527-B1.-15 y 21 noviembre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

BANCO MEXICANO, S.A.

MARIA DE LOS ANGELES CABRERA MENDEZ, por su propio derecho, en el expediente número 423/2001, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del inmueble ubicado en Avenida Uno número 17, lote de terreno número 21, manzana 2, de la Colonia Jardines de Guadalupe de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con Avenida Uno; al sur: 8.00 m con lote 18; al oriente: 20.00 m con lote 22; y al poniente: 20.00 m con lote 20, y con una superficie total de 160.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de la parte demandada, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes en que surta efectos la última publicación de este edicto conteste la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos dentro del término indicado se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán conforme a las reglas para las no personales, fíjese en la tabla de avisos copia íntegra del presente proveído durante el tiempo que dure el emplazamiento, queda a disposición de la parte demandada en la Secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro periódico de circulación en esta población, en la inteligencia de que este último deberá satisfacer como requisitos "edición diaria y circulación dentro de un amplio territorio", se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

1528-B1.-15, 28 noviembre y 10 diciembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

BANCO MEXICANO, S.A.

Por este conducto se les hace saber que FELIPE GONZALEZ VILLAFANA, les demanda en el expediente número 986/2001, relativo al juicio ordinario civil usucapión, respecto del inmueble ubicado en calle Manzanillo número sesenta, manzana cuatro, lote veintiocho, Colonia Jardines de Guadalupe, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.50 m con lote 30; al sur: 23.50 m con lote 26; al oriente: 7.00 m con calle Manzanillo; al poniente: 7.00 m con lote 27, con una superficie total de 164.50 ciento sesenta y cuatro metros con cincuenta centímetros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se les apercibe para que señalen domicilio dentro de la circunscripción convencional de este juzgado, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se les harán por Boletín Judicial.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta

ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica. 1529-B1.-15, 28 noviembre y 10 diciembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 524/2002.

DEMANDADOS: CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

AGUSTIN PERALTA FLORES, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 22, de la manzana 57, de la calle Santa Mónica número 158, de la Colonia General José Vicente Villada de Ciudad Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.40 m con lote 21; al sur: 21.40 m con lote 24; al oriente: 10.00 m con calle Santa Mónica; y al poniente: 10.00 m con lote 27, con una superficie total de 214.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio a dar contestación a la demanda entablada en su contra, apercibidos de que si pasado este término no comparecen el presente juicio se seguirá en su rebeldía y se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndolos así mismo para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles aplicable, quedando en la Secretaría de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

1530-B1.-15, 28 noviembre y 10 diciembre.

**JUZGADO 12º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-HUIXQUILUCAN
E D I C T O**

C. ESTEBAN RODRIGUEZ DIAZ.

En el expediente número 853/2001-1, la señora RAMONA VEGA LOPEZ, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil, pérdida de la patria potestad en contra de ESTEBAN RODRIGUEZ DIAZ, en el auto de fecha veinticuatro de octubre de dos mil dos y en cumplimiento al artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordenó emplazarla por medio de edictos, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda: 1.- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre las menores de nombres MARIA GUADALUPE Y JULIA EDITH ambas de apellidos RODRIGUEZ VEGA, mismas que fueron procreadas por la suscrita RAMONA VEGA LOPEZ y el demandado ESTEBAN RODRIGUEZ DIAZ. 2.- El pago de los gastos y las costas que se causen con la presente instancia. Haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación de los edictos a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole saber asimismo que

deberá señalar domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código en cita, debiéndose fijar además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Se expiden los presentes edictos para su publicación tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en esta ciudad, y en la puerta de este juzgado, se expiden los presentes edictos en Huixquilucan, Estado de México, a los siete días de noviembre de dos mil uno.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Aya Morales.-Rúbrica.

2299-A1.-15, 28 noviembre y 10 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 08/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LICENCIADO OSCAR PEDRAZA CARREÑO endosatario en procuración de RODOLFO VELAZQUEZ JASSO, en contra de LUIS PEREZ PADILLA, el Juez Tercero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, Licenciado ARTURO ESPINOSA GARCIA, señaló las doce horas con treinta minutos del día cuatro de diciembre del año dos mil dos, para que se realice la primera almoneda de remate respecto del bien mueble embargado en el presente juicio, consistentes en: Un refrigerador marca Nieto, modelo RE-30, serie 1524056, voltios ciento veintisiete, ciclos sesenta, con cuatro puertas de cristal, de un metro setenta centímetros de altura por un metro veinte centímetros de ancho, con sesenta centímetros de fondo aproximadamente, con diez charolas o rejillas, funcionando, interior blanco, en regulares condiciones de uso; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), en que fue valuado por los peritos designados en los autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado. Convóquense a postores, anúnciese la venta de los bienes embargados por medio de edictos por tres veces dentro de tres días y en la tabla de avisos de este Juzgado, a efecto de que se hagan las publicaciones correspondientes; así mismo, notificuese en forma personal a la parte demandada de la celebración de la presente almoneda, a fin de que comparezca al local de este Juzgado en día y hora antes indicado. Dado en la ciudad de Toluca, Estado de México a los seis días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ana Díaz Castillo.-Rúbrica.

4142.-14, 15 y 18 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 671/2002.

DEMANDADO: PRADOS DE ARAGON, S.A.
JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.

MARCOS EDUARDO RIVERA MUÑOZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 22, manzana 16, de la Colonia Prados de Aragón, ubicada en términos del Municipio y Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.50 metros con lote 23, al sur: 19.50 metros con lote 21; al oriente: 7.00 metros con calle Prados del Fresno, al poniente: 4.80 metros con lote 14, y 2.20 metros con lote 13; con una superficie aproximada de: 136.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente

al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.

4159.-15, 27 noviembre y 6 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 772/2002, MARIANO ALANIS LOYOLA, promovió diligencias de información de dominio, a efecto de acreditar que es propietario respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la Colonia Tres Puentes, Municipio de Donato Guerra, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 170.78 metros, al norte también 156.49 metros, las dos medidas colinda con Cabecera de Indígenas; al sur: 142.22 metros, colinda con Jerónimo Mendieta Leonardo; al sureste: 40.10 metros, colinda con camino; al oriente: 20.00 metros, al oriente también 55.80 metros, las dos medidas colindan con Nicolás de Jesús Tomás; al poniente: 20.10 metros, colinda con Cabecera de Indígenas; al suroeste: 179.88 metros, colinda con Eddy Hernández Ramírez; con una superficie aproximada de: 19,942.14 metros cuadrados, inmueble que tiene en posesión desde que lo adquirió a través de contrato de compraventa en el año de 1985.

El Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, por auto de fecha veinticinco de octubre del año en curso, ordenó la publicación de la presente solicitud por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de circulación diaria, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las presentes diligencias pasen a deducirlo en términos de ley.- Valle de Bravo, México, cinco de noviembre del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Valdez Reza.-Rúbrica.

4161.-15 y 21 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 405/97, promovido por BANCRECER S.A., en contra de LETICIA SAENZ DE SICILIA GARCIA, para el desahogo de la segunda almoneda de remate del inmueble consistente en un terreno sin construcción ubicado en carretera Toluca-Valle de Bravo, Granja número veintidós, Colonia Ex Hacienda San Francisco, San Francisco Tlalcalalpan, Zinacantepec; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 266.55 metros con zona federal; al suroeste: cuatro líneas ligeramente quebradas de 37.13 metros, 30.34 metros, 35.24 metros con carretera Toluca-Valle de Bravo, quiebra ligeramente hacia el norte en 9.68 metros, quiebra hacia

el sureste en cuatro líneas quebradas de 28.71 metros, 29.04 metros, 30.35 metros y 63.72 metros, colindando todas estas con carretera Toluca-Valle de Bravo y orilla de Zanja respectivamente; al poniente: 4.95 metros con calle, con una superficie aproximada de 6,756.76 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la partida número 382-231, volumen 217, libro primero, sección primera, a fojas ochenta y cuatro de fecha diecisiete de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, a nombre de LETICIA SAENZ DE SICILIA GARCIA DE MAZA, sirviendo como base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 60/100 M.N., se señalan de nueva cuenta las doce horas del día diez de diciembre de dos mil dos, ordenándose expedir los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de la entidad, en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado; por lo que convóquese postores, notifíquese personalmente a la parte demandada siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, en el entendido de que en caso de que la postura sea exhibida en billete de depósito o cheque de caja o certificado, este deberá suscribirse en favor del Poder Judicial del Estado de México.- Dado en Toluca, México, a los doce días del mes de noviembre de dos mil dos.-Doy fe.-Primera Secretaria de Acuerdos, Lic. Erika Icela Castillo Vega.-Rúbrica.

4162.-15, 22 y 28 noviembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 276/95-1, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de ARTURO MENA HERNANDEZ, se han señalado las diez horas del día nueve de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en Avenida de los Arcos, número 36-A, departamento 60, Planta Alta, Fraccionamiento Residencial Lomas de Naucalpan, en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, consistente en el inmueble urbano destinado a casa habitación, en el segundo piso de un edificio de tres niveles, constando el departamento, de estancia-comedor, cocina, dos baños completos, tres recámaras, patio de servicio y un cajón de estacionamiento al frente, por lo tanto, convóquese postores por medio de edictos, que deberán publicarse por dos veces de siete en siete días en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, GACETA DEL GOBIERNO de esta Entidad, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$190,000.00 (CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), valor del avalúo, siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad.

Se expide el presente edicto a los trece días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

2300-A1.-15 y 27 noviembre.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

**EXPEDIENTE: 463/99.
SECRETARIA "A".**

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., integrante del GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ACCIVAL, S.A. DE C.V., en contra de FERREZ QUINTERO JACOBO Y RODRIGUEZ PICOS DE FERREZ ALEJANDRINA, con número de expediente 463/99.

En el cual se ordena sacar a remate en Primer Almoneda el bien hipotecado ubicado en: calle Bosques de Perales, número 15, departamento número 1, lote 12, manzana 89, Bosque de Perales Fraccionamiento Bosques del Valle, 2a. Sección, Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, y para tal efecto se señalan las doce horas del día diez de diciembre del año en curso, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo que es la cantidad de \$ 218,981.00 (DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.). Debiendo satisfacer las personas que concurren como postores el requisito previo del depósito lo anterior en términos del numeral 574 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días y entre la última y la fecha de remate igual plazo.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Rosa María Rojano Ledesma.-Rúbrica.

2302-A1.-15 y 28 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

EXPEDIENTE 12/1998.

En los autos relativos al Juicio Especial Hipotecario, seguido por **BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ANTES BANCOMER, S.N.C.**, en contra de **FLORENCIO VICTOR MARTINEZ BARRERA Y MARIA DEL CARMEN OCHOA MORELLON DE MARTINEZ**, expediente 12/1998; el C. Juez Tercero de lo Civil en el D.F., **LICENCIADO MIGUEL ANGEL LOPEZ MONDRAGON**, ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble ubicado en: calle de Bosques de América número 8, o Avenida de los Taxímetros, edificio 6, departamento 3, Colonia Bosques de Aragón, municipio de Nezahualcóyotl, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de su valor que es la cantidad de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS 31/100 M.N.**, valor del avalúo, señalándose para tal efecto las doce horas del día diez de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda.

Para su publicación por dos veces en los lugares de costumbre de Nezahualcóyotl, Estado de México, debiendo mediar entre una publicación y otra siete días hábiles.- México, D. F., a 25 de octubre del año 2002.-C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Julio Valdez Orozco.-Rúbrica.

2303-A1.-15 y 28 noviembre.

**JUZGADO CUADRAGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 1065/97.
SECRETARIA "A".

SE CONVOCA POSTORES.

En cumplimiento a lo ordenado por proveído de fecha veintiocho de octubre del año en curso, dictado en el Juicio Especial Hipotecario, promovido por **BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO**, en contra de **MANUEL CARLOS FERNANDO FERNANDEZ VILLAGRAN**, expediente 1065/97, el C. Juez Cuadragesimo Primero de lo Civil del Distrito Federal, ordenó sacar a remate en primera almoneda del bien inmueble ubicado en: la casa marcada con el número 90 de la calle de Berlín y el terreno que ocupa el lote 2, de la manzana XI, Sección A del Fraccionamiento Vista Bella, también conocido como Jardines de Bellavista, Tlalneantla, Estado de México, con la superficie, medidas y

líderos descrito en el avalúo que obra en autos, siendo el precio del avalúo la cantidad de **OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL** y siendo postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes del avalúo y para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente a este H. Juzgado, mediante billete de depósito una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor del bien que sirve de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos postores, debiéndose convocar los mismos por medio de edictos que se publicarán por dos veces de siete en siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo, en el periódico "Diario de México", Tableros de Avisos de este Juzgado, tableros de Avisos de la Tesorería del Distrito Federal y en los sitios de costumbre y en las puertas de los Juzgados respectivos. Siendo la fecha para el remate el diez de diciembre del año en curso a las once horas.-México, D.F., a 29 de octubre del 2002.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Arturo Tejada Aguilera.-Rúbrica.

2303-A1.-15 y 28 noviembre.

**JUZGADO CUADRAGESIMO CUARTO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

En los autos relativos al Juicio Especial Hipotecario, promovido por **OPERADORA DE ACTIVOS ALFA S.A. DE C.V.**, antes **BANCA CREMI, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE**, en contra de **ERNESTO MIGUEL GUZMAN Y ELVIRA BAUTISTA GUTIERREZ DE MIGUEL**, expediente número 427/00, el C. Juez Cuadragesimo Cuarto de lo Civil del Distrito Federal, señaló las nueve horas con treinta minutos del día diez de diciembre del año dos mil dos, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble hipotecado en autos, consistente en: Finca urbana marcada con el número 634 de la calle de Lirios y terreno que ocupa, lote 70, de la manzana 132, sección quinta, en el Fraccionamiento Villa de las Flores, municipio de Coacalco, Estado de México; sirviendo de base para el remate la cantidad de **\$291,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.)**, precio del avalúo más alto, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Quedando a disposición de los posibles postores los autos en la Secretaría "A" del Juzgado Cuadragesimo Cuarto de lo Civil del Distrito Federal, sito en Avenida Niños Héroes, número 132, Torre Sur, tercer piso, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, para efectos de su consulta.

Para su publicación por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo, en los tableros de la Tesorería del Distrito Federal.- México, D.F., a 8 de noviembre del 2002.-La C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. María de Lourdes Cortés Luna.-Rúbrica.

2304-A1.-15 y 28 noviembre.

**JUZGADO VIGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 699/01.
SECRETARIA "A".

En los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por **SCOTIABANK INVERLAT INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT ANTES MULTIBANCO COMERMEX, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERLAT**, en contra de **JOSE RAMON GUERRERO ORTIZ**, el C. Juez Vigésimo Octavo de lo Civil señaló las nueve horas con treinta minutos del día diez de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, respecto

del bien inmueble identificado como departamento 33 del condominio ubicado en la calle de Insurgentes sin número oficial, lote 09, manzana 04, del conjunto denominado La Pradera, en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, valuado en la cantidad de DOSCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N., por lo que se convoca postores mediante edictos que se publicarán por dos veces en el lugar de avisos de este Juzgado en los de la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal, y en el periódico La Prensa, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre una y otra publicación y la fecha del remate igual plazo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras del avalúo.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Melvin Zampoaleta Perea.-Rúbrica.

2305-A1.-15 y 28 noviembre.

**JUZGADO DECIMO SEPTIMO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 142/98.
SECRETARIA "B".

SE CONVOCAN POSTORES.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veintinueve de octubre del año en curso (dos mil dos), dictado en los autos de el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MULTIBANCO COMERMEX S.A. en contra de VICTOR HUGO LUNA ALANIS Y JUANA MARIN MEZA. La C. Juez Décimo Séptimo de lo Civil del Distrito Federal, ordenó sacar a remate en Segunda Almoneda y Pública Subasta del bien inmueble embargado en este Juicio ubicado en calle Guanajuato sin número, departamento 3, manzana 2, lote 2, conjunto denominado La Pradera, en Ecatepec, Estado de México, C.P. 55050, se señalan las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día tres de diciembre del año en curso, sirviendo de precio base para dicho remate la cantidad de DOSCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL, precio que asignó el perito designado a la propia demandada y que se toma como base por ser mayor frente al designado por el perito de la actora y a la que se le deberá de hacer la rebaja del veinte por ciento, tal y como lo ordena el citado artículo 582 del Código Procesal Civil supletorio a la materia mercantil lo que arroja un total de CIENTO SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL, y será postura legal la cantidad que cubra dicha cantidad.-México, D.F., a 30 de octubre del 2002.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. María Antonia Olmedo Cervantes.-Rúbrica.

2305-A1.-15, 22 y 28 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 371/96, relativo al Juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de ABEL JIMENEZ CASTELAN Y ALBERTA ROSAURA VILLAFANA RUIZ y fecha seis de noviembre del año dos mil dos, se señalan las diez horas del día once de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la novena almoneda de remate, consistente en un inmueble (casa habitación) ubicada en calle Vicente Guerrero sin número, Colonia Centro en Zacazonapan, México, con superficie de 382.50 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Valle de Bravo, México, bajo la partida número 22-520, volumen 44, Libro I, Sección I de fecha 2 de diciembre de mil novecientos noventa y tres, a nombre de ABEL JIMENEZ CASTELAN, con las siguientes medidas y colindancias: norte.- 51.00 metros con Bernardo Benítez López; sur.- 51.00 metros con Balvina Cruz López; oriente.- 7.50 metros con Abel Jiménez Castelan;

poniente.- 7.50 metros con Avenida Guerrero; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$520,200,000.00 (QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes. Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expide la presente a los seis días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

4169.-15, 22 y 28 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON MAYOR O IGUAL DERECHO:

En el expediente número 390/00, promovido por ANA MARIA DESALES MILLAN, por su propio derecho, promueve jurisdicción voluntaria, (diligencias de información de dominio), sobre un inmueble ubicado en la calle de Constituyentes sin número, en la población de San Luis, Metepec, Municipio de Zacatepec, México, con una superficie aproximada de 201.64 metros cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 5.20 metros con propiedad particular de José Luis Cortés López; al sur: 5.24 metros con propiedad particular de Isabel Gamboa Ruiz; al oriente: 38.35 metros con la calle de Constituyentes; al poniente: 38.32 metros con la señora Rosa Miramón Orozco, actualmente Federico Velázquez Velázquez, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley y se ordena su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces, de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con mayor o igual derecho, comparezcan a deducirlo en términos de Ley. Toluca, México, a veintinueve de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.- Secretario, Lic. María Alejandra Nava Castañeda.-Rúbrica.

4155.-15, 21 y 26 noviembre.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el numeral 1027/02-2, relativo a las diligencias de información de dominio promovidas por ERIC CARACHEO DIAZ, respecto del inmueble ubicado en el poblado de Santa Ana Tlapaltitlán, nombrado El Cornejal, perteneciente hoy al Municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.90 metros con Jesús Peña; al sur: 7.90 metros con servicio de paso; al oriente: 28.80 metros con Moisés Hernández Alanusa; y al poniente: 28.76 metros con Moisés Hernández Alanusa; con una superficie de 227.33 metros cuadrados. El Juez Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, ordenó su publicación por dos veces con intervalos de tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en otro periódico local de mayor circulación, para que alguna persona se cree con mejor o mayor derecho, lo deduzca, en términos de Ley. Edictos que se expiden a los seis días del mes de noviembre del dos mil dos.-Doy fe.- Segundo Secretario, Lic. Rosa Nazareth Ortiz Galindo.-Rúbrica.

4168.-15 y 22 noviembre.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el numeral 1030/02-2, relativo a las diligencias de información de dominio promovidas por ERIC CARACHEO DIAZ, respecto del inmueble ubicado en el poblado de Santa Ana Tlapaltitlán, nombrado El Cornejal,

pertenece hoy al Municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas la primera 8.64 metros y la segunda de 2.52 metros, y la tercera de 1.25 metros, todas con servicio de paso; al sur: 11.51 metros con Ana Cecilia López Escobar; al oriente: 15.54 metros con Florentino Peña; y al poniente: 17.46 metros con Moisés Hernández Alanusa; con una superficie de 197.32 metros cuadrados. El Juez Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, ordenó su publicación por dos veces con intervalos de tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en otro periódico local de mayor circulación, para que alguna persona se cree con mejor o mayor derecho, lo deduzca, en términos de Ley. Edictos que se expiden a los once días del mes de noviembre del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Rosa Nazareth Ortiz Galindo.-Rúbrica.

4168.-15 y 22 noviembre.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el numeral 1033/02-2, relativo a las diligencias de información de dominio promovidas por MOISES HERNANDEZ ALANUSA, respecto del inmueble ubicado en el poblado de Santa Ana Tlapaltitlán, nombrado El Cornejal, perteneciente hoy al Municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.90 metros con Jesús Peña; al sur: 7.90 metros con servicio de paso; al oriente: 28.80 metros con Eric Caracheo Díaz; y al poniente: 28.78 metros con Eric Caracheo Díaz; con una superficie de 227.47 metros cuadrados. El Juez Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, ordenó su publicación por dos veces con intervalos de tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en otro periódico local de mayor circulación, para que alguna persona se cree con mejor o mayor derecho, lo deduzca, en términos de Ley. Edictos que se expiden a los seis días del mes de noviembre del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Rosa Nazareth Ortiz Galindo.-Rúbrica.

4168.-15 y 22 noviembre.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:

SE HACE SABER: Que en el expediente marcado con el número 1026/02-1, promovido por ERIC CARACHEO DIAZ, relativo a las diligencias de información de dominio en procedimiento judicial no contencioso, radicado en el Juzgado Octavo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, con residencia en Metepec, el citado señor promueve para acreditar propiedad, posesión y dominio respecto del inmueble ubicado en el poblado de Santa Ana Tlapaltitlán, nombrado El Cornejal, perteneciente hoy al Municipio de Metepec, México. Que mide y linda: al norte: 7.90 metros con Jesús Peña; al sur: 7.90 metros con servicio de paso; al oriente: 28.85 metros con Moisés Hernández Alanusa; al poniente: 28.83 metros con Moisés Hernández Alanusa; con una superficie de 227.87 metros cuadrados, dicho inmueble se ha poseído en forma pacífica, continúa, pública y de buena fe, como se acredita con la copia certificada del contrato privado de compraventa.

Se expiden para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico de circulación diaria en esta ciudad y en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca con residencia en Metepec, México a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

4168.-15 y 22 noviembre.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:

SE HACE SABER: Que en el expediente marcado con el número 1032/02-1, promovido por MOISES HERNANDEZ ALANUSA, relativo a las diligencias de información de dominio en procedimiento judicial no contencioso, radicado en el Juzgado Octavo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, con residencia en Metepec, el citado señor promueve para acreditar propiedad, posesión y dominio respecto del inmueble ubicado en el poblado de Santa Ana Tlapaltitlán, nombrado El Cornejal, perteneciente hoy al Municipio de Metepec, México. Que mide y linda: al norte: 7.90 metros con Jesús Peña; al sur: 7.90 metros con servicio de paso; al oriente: 28.83 metros con Eric Caracheo Díaz; al poniente: 28.81 metros con Eric Caracheo Díaz; con una superficie de 227.74 metros cuadrados, dicho inmueble se ha poseído en forma pacífica, continúa, pública y de buena fe, como se acredita con la copia certificada del contrato privado de compraventa.

Se expiden para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico de circulación diaria en esta ciudad y en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca con residencia en Metepec, México a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

4168.-15 y 22 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SECRETARIA "B".
EXPEDIENTE 88/97.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio especial hipotecario promovido por MORENO MATILLA JESUS (hoy RICARDO SUAREZ AMEZCUA) en contra de REBECA BARRETO RENTERIA y MARIA CRISTINA MARTINEZ GONZALEZ, la C. Juez Segundo de lo Civil del Distrito Federal, señaló las nueve horas con treinta minutos del día diez de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la diligencia de remate en primera almoneda, siendo el bien inmueble a rematar el ubicado en el departamento 201-A, edificio "F", régimen 6, conjunto habitacional ubicado en Océano Pacífico, número 78, Colonia Lomas Lindas, Municipio de Atizapán, Estado de México debiendo convocar postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces de siete en siete días hábiles, debiéndose mediar entre la última publicación y la fecha del remate igual plazo, siendo postura legal para el remate la que cubra las dos terceras partes de la suma de \$156,887.00 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) precio fijado a juicio de peritos. Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. Juez.-Doy fe.

Para su publicación por dos veces dentro de siete días debiendo mediar entre la última publicación y la fecha de remate igual plazo, en los Estrados del Juzgado, en el periódico de mayor circulación de la entidad, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la Receptoría de Rentas de dicha entidad.-México, D.F., a 6 de noviembre de 2002.- La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Josefina Burgos Araujo.-Rúbrica.

2292-A1.-15 y 28 noviembre.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SECRETARIA "A".
EXP. 551/01.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de JUAN AMADEO LAGUNA ZUÑIGA Y SOTERA TRINIDAD SILVA GARCIA. El C. Juez Décimo Segundo Civil, dictó un auto de fecha 3 de julio del año en curso, ordenándose sacar en pública subasta en primera almoneda, la finca hipotecada, ubicada en calle Fomento Agropecuario, No. 33 (No. 4), lote número 37, manzana número 1833, zona número 21, Colonia Ampliación Emiliano Zapata, Ex-ejido Ayotla Ixtapaluca, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, C.P. 56530, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo que es de \$653,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), señalándose las once horas del día diez de diciembre del año en curso, para la celebración de la diligencia. Debiendo exhibir las personas que ocurran como postores el requisito previo de depósito en términos del artículo 574 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su debida publicación por dos veces de siete en siete días, y entre la última publicación y la fecha de remate igual plazo, así como en los sitios públicos de costumbre, y en el periódico "El Heraldo de México". México, D.F., a 21 de octubre del 2002.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Rosa María Rojano Ledesma.-Rúbrica.

2293-A1.-15 y 28 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 870/02.

La Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepanitla, Estado de México, por auto de fecha treinta y uno de octubre del año dos mil dos, dictado en el expediente al rubro citado relativo al juicio escrito promovido por DANIEL LIMA REYES contra LILIANA FLORES ILLESCAS, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar a LILIANA FLORES ILLESCAS, por medio de edictos, que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá la ejecución de la sentencia en su rebeldía, haciéndole las notificaciones que deben de ser personales por Lista y Boletín Judicial. Fijese en la puerta de este Tribunal, copia íntegra de esta resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Prestaciones que se reclaman.- A. La disolución del vínculo matrimonial, B. La pérdida al derecho de pedir alimentos, la incorporación del menor LEONARDO DANIEL LIMA FLORES, a mi familiar en caso de aparición o situación similar, C. La pérdida a todo lo que se hubiere dado o prometido, D. La pérdida a todo lo que se hubiere dado o prometido, E. Las demás consecuencias legales inherentes a la declaración de la disolución del vínculo matrimonial, F. Los gastos y costas que causen la presente Instancia.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y el de mayor circulación en la ciudad.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Teresa García Gómez.-Rúbrica.

2294-A1.-15, 28 noviembre y 10 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente número 132/2002, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BARBARITA GARCIA RAMIREZ en contra de FERNANDO REYES TAPIA, el Juez Civil de Cuantía Menor de Cuautitlán, Estado de México, señaló las diez horas del día seis de diciembre del dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de: un vehículo automotor doble cabina, de la marca Nissan, color rojo, con placas de circulación LME-2466, del Estado de México, sin motor con número de serie del chasis 5-MSUD-21-007133, modelo 1995, asientos en malas regulares condiciones, llantas con vida media, de un ochenta por ciento las llantas presentan cuatro rines deportivos en excelentes condiciones, con cristales en la parte lateral, anterior y posterior en excelentes condiciones, con espejo retrovisor en excelente condición, con vidrios completos, volantes y aditamentos de panel de centro en buenas condiciones y todos aditamentos completos, tanto en el interior como el exterior del vehículo se encuentra en buenas condiciones, el cofre se encuentra desprendido y el mismo se localiza dentro de la caja de carga en la parte posterior del mismo. Debiendo exhibir el valor total asignado como valor comercial de dicho vehículo y que lo es la cantidad de \$31,000.00 (TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este Juzgado, no debiendo mediar menos de siete días, entre la publicación del último edicto y la almoneda. Se expide el presente a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

2295-A1.-15, 18 y 19 noviembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 889/01 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por IGNACIO VARGAS GALVAN, en contra de RAFAEL ANTONIO VARGAS PACHECO, por auto dictado en fecha veinticinco de octubre del año en curso, se señalan las doce horas del día once de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien mueble trabado en embargo consistente en vehículo marca Volkswagen, modelo 1994, de color rojo con salpicaderas negras, placas de circulación LHA-7172 del Estado de México, número de serie 11R0026192, número de motor ACD099091, con golpe en el lado izquierdo trasero de la puertas, en malas condiciones de uso y funcionando, con un valor de \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que publíquese el edicto convocándose postores, mismo que se publicara por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, debiéndose fijar además en la tabla de avisos de este Juzgado. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), precio fijado por los peritos en autos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Jiménez.-Rúbrica.

2296-A1.-15, 21 y 26 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 228/2000, relativos al juicio ejecutivo civil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. antes S.N.C. en contra de EDNA ACOSTA VASQUEZ, se señalaron las doce horas del día nueve de diciembre del dos mil dos, para que tenga verificativo en primera almoneda sobre el bien embargado en el presente juicio siendo este el marcado como departamento "B" del condominio Triplex marcado con el número 252, de la calle Boulevard Bosque Central, lote 04, manzana 85, del Fraccionamiento Bosques del Valle, segunda sección, en Coacalco de Berriozábal, Estado de México, siendo el precio del bien inmueble para la postura legal la cantidad de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por dos veces de siete en siete días, debiendo publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en la tabla de avisos de este Tribunal.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Samano de la Rosa.-Rúbrica.

2297-A1.-15 y 27 noviembre.

**JUZGADO TRIGESIMO SEXTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veintinueve de octubre del año en curso, dictado en los autos del juicio especial hipotecario promovido por MULTIBANCO COMERMEX S.A. en contra de ANDRES JESUS HERNANDEZ ARELLANO Y MARIA DE LOURDES GONZALEZ DE HERNANDEZ expediente 917/95, Secretaría "A". El Juez Trigésimo Sexto de lo Civil de esta ciudad, ordenó señalar para que tenga verificativo el remate en primera almoneda las diez horas del día diez de diciembre del año en curso, respecto del inmueble hipotecado ubicado en el departamento número 4 (tipo PB-4) del edificio Octuplex número 2, manzana 5, lote 7, ubicado en la calle de Caballo número 11 D, Sección V, Fraccionamiento Villas de Hacienda en Atizapán de Zaragoza, Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son de verse en autos, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N., que resultó del avalúo más alto practicado por el perito en rebeldía de la demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo antes mencionado. México, D. F., a 4 de noviembre del 2002.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Raúl Silva Cervera.-Rúbrica.

2298-A1.-15 y 28 noviembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
G E N E R A L E S**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 1071/360/2002, IVONNE LOZANO ARMENTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Cimiento de Cabras", perteneciente a la jurisdicción de San Nicolás Coatepec, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte: una línea de 26.94

m y colinda con camino vecinal; al sur: una línea de 26.94 m colinda con propiedad de Héctor J. Valderrama Campos; al oriente: una línea de 37.12 m colinda con camino a Tecuancalco; al poniente: una línea de 37.12 m colinda con Tomás C. Albendea Brune. Superficie aproximada de 1,000.06 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de septiembre del 2002.-C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4156.-15, 21 y 26 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 1050/349/2002, HECTOR GABRIEL GOMEZ NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Cimiento de Cabras", perteneciente a la jurisdicción de San Nicolás Coatepec, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte: dos líneas la primera de 2.33 m y la segunda de 24.83 m cada una colinda con camino a Tecuancalco; al sur: una línea de 26.94 m colinda con camino de servidumbre; al oriente: en una línea de 37.12 m colinda con camino a Tecuancalco; al poniente: una línea de 36.05 m colinda con Tomás Carlos Albendea Brune. Superficie aproximada de 997.44 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 10 de septiembre del 2002.-C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4157.-15, 21 y 26 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 1070/359/2002, TOMAS CARLOS ALBENDEA BRUNE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Cimiento de Cabras", perteneciente a la jurisdicción de San Nicolás Coatepec, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte: una línea de 43.39 m y colinda con Juan Hernández; al sur: una línea de 18.95 m colinda con propiedad privada de Héctor J. Valderrama C.; al oriente: una línea de 82.18 m colinda con propiedad de Sergio Esqueda o Ivonne Lozano A. y camino a Tecuancalco; al poniente: dos líneas la primera de 48.63 m y la segunda de 20.30 m colinda con ladera pedregosa de Bienes Comunales. Superficie aproximada de 2,453.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de septiembre del 2002.-C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4158.-15, 21 y 26 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 2090/59/02, PABLO CHAVEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 3ª Cerrada de 5 de Mayo No. 12, poblado de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.20 m con Antonia Vargas Juárez; al sur: 16.75 m con Tercera Cerrada de Circo de Mayo; al oriente: 18.00 m con Celia Pérez; al poniente: 17.00 m con Ismael Salinas Coxtinica. Superficie aproximada de 279.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4154.-15, 21 y 26 noviembre.

Exp. 4452/98/02, MARIA DE LOURDES HERNANDEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tepelcatitla, en calle Vicente Guerrero 23, San Pablo Xalpa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.00 m con Paula Granados; al sur: 17.70 m con Ponciano Sánchez Hernández; al oriente: 6.10 m con calle Vicente Guerrero; al poniente: 6.10 m con Carmen N. Superficie aproximada de 108.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 8 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4154.-15, 21 y 26 noviembre.

Exp. 4453/99/02, MARIA JIMENEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Esmeralda 4, Col. La Joya Ixtacala, P.D. Tlayuhualco o Los Saucitos, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 11.80 m con Celestino García; al sur: 11.80 m con propiedad particular; al oriente: 9.00 m con calle Esmeralda; al poniente: 9.00 m con Celestino García. Superficie aproximada de 106.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 8 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez de Pozo.-Rúbrica.

4154.-15, 21 y 26 noviembre.

Exp. 421/08/02, HERMINIO MARTINEZ LIMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Cerro de Atlaco, hoy Privada Curazao 24, Lomas de Atlaco, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con Herlinda Navarrete; al sur: 10.00 m con el vendedor; al oriente: 25.00 m con camino; al poniente: 25.00 m con el vendedor. Superficie aproximada de 250 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 8 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez de Pozo.-Rúbrica.

4154.-15, 21 y 26 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 7807/02-232, FELIPE FERNANDEZ PAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en La Magdalena Atlipac, municipio de Los Reyes La Paz y distrito Judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 120.00 m con Barranca de Tiendita, sur: 120.00 m con Barranca de Conclapescio, oriente: 260.00 m con sucesores de Francisca Ortiz, poniente: 240.00 m con sucesores de Cristina Díaz. Superficie aproximada de: 30,000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de noviembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2301-A1.-15, 21 y 26 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. Num. 10679/423/02, C. ORLANDO CONRADO MARTINEZ ALARCON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Adolfo López Mateos s/n, Barrio de San Juan, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 8.00 m linda con Av. Adolfo López Mateos; sur: 8.00 m linda con Jorge Ramírez Martínez Alarcón; oriente: 15.20 m linda con Amado Alarcón González; poniente: 15.15 m linda con paso privado. Superficie aproximada de 121.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de octubre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4175.-15, 21 y 26 noviembre.

Exp. Num. 10678/422/02, C. CRUZ SANCHEZ OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado paso privado s/n, con salida a la calle 21 de Marzo, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en dos líneas 17.77 y 10.00 m con propiedad privada; sur: 27.77 m con paso privado; oriente: 7.50 m con paso privado; poniente: en dos líneas 5.20 m y 2.30 m con Adriana Rebeca Salazar Sánchez. Superficie aproximada de 167.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de octubre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4175.-15, 21 y 26 noviembre.

Exp. Num. 10684/428/02, C. LEOBARDO NIEVES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote B, manzana 69-2, calle Emiliano Zapata, Col. San José Buenavista, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 8.17 m con Antonio Cantala Piedra; sur: 8.17 m con cerrada sin nombre; oriente: 24.50 m con Lilián E. Suárez de Flores; poniente: 24.50 m con Gilberto Servin Araujo. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de octubre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4175.-15, 21 y 26 noviembre.

Exp. Num. 10682/426/02, C. MARIA DE LOS ANGELES SALAZAR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso privado s/n, con salida a la calle 21 de Marzo, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 14.70 m con propiedad privada; sur: 14.78 m con Cruz Sánchez Ocampo y paso privado; oriente: 4.289 m con propiedad privada; poniente: 8.159 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 88.25 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de octubre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4175.-15, 21 y 26 noviembre.

Exp. Num. 10676/420/02, C. MARTIN VAZQUEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Bárbara, predio "Tierra Negra", Bo. de Acaquilpa, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 22.00 m linda con 1ª Cerrada 16 de Septiembre; sur: 21.00 m linda con entrada particular y Esther Vázquez Alvarez; oriente: 17.00 m linda con Avenida 16 de Septiembre; poniente: 12.00 m linda con Joaquín Vázquez Alvarez y 20.00 m linda con Ignacio Vázquez Alvarez. Superficie aproximada de 523.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de octubre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4175.-15, 21 y 26 noviembre.

Exp. Num. 10605/432/02, C. ROMAN GONZALEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Martín, predio denominado "El Zapote", Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 7.00 m linda con Ofelia Villegas; al sur: 7.00 m linda con calle José María Pino Suárez; al oriente: 23.50 m linda con Jorge Gutiérrez; al poniente: 22.45 m linda con Pedro Olgún Vargas. Superficie aproximada de 169.97 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de octubre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4175.-15, 21 y 26 noviembre.

Exp. Num. 11257/457/02, C. JOSE ÁLVAREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Martín, predio denominado "El Zapote", Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 23.90 m linda con propiedad del Sr. Juan Sánchez Romero;

al sur: 23.70 m linda con propiedad de la Sra. Aurora Casillas de Mtz.; al oriente: 9.00 m linda con calle pública; al poniente: 9.00 m linda con propiedad del Sr. Francisco Ramírez Rodríguez. Superficie aproximada de 214.20 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de octubre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4175.-15, 21 y 26 noviembre.

Exp. Num. 11256/456/02, C. MARIO MAGDALENO LORENZO SALAZAR MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Santiago Cuautlalpan, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m linda con camino público; sur: 10.00 m linda con José Bustamante R.; oriente: 42.00 m linda con Celia Ramos de Pedraza; poniente: 42.00 m linda con Elvira Neri Vda. de Reyes. Superficie aproximada de 420.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de octubre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4175.-15, 21 y 26 noviembre.

Exp. Num. 10606/433/02, C. GERMAN RAMIREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Martín, predio denominado "El Zapote", Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 23.12 m linda con Rosa Elia Reyes; sur: 23.12 m linda con Catarino Ramírez Benítez; oriente: 8.00 m linda con calle Francisco Sarabia; poniente: 8.00 m linda con Benito López Aparicio. Superficie aproximada de 184.96 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 01 de octubre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4175.-15, 21 y 26 noviembre.

Exp. Num. 10604/431/02, C. SOFIA TERESA GOMEZ AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. La Concepción, predio denominado "La Conchita", Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 1.00 m linda con Víctor García Mendoza; sur: 22.00 m linda con carretera Nacional; oriente: 46.00 m linda con Víctor García Mendoza; poniente: 39.00 m linda con Ricardo Choperena. Superficie aproximada de 448.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 01 de octubre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4175.-15, 21 y 26 noviembre.

Exp. Num. 11262/462/02, C. REYNA SAAVEDRA MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 4ª Cerrada de Guerrero predio "Solar", manzana s/n, lote s/n, Municipio de Tultitlán, Distrito de

Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Isidro Calva; sur: 22.60 m linda con Concepción Cruz Montes, actualmente con Concepción Cruz Montes y 4ª Cerrada de Guerrero; oriente: 16.50 m linda con privada Oaxaca; poniente: 8.50 m linda con Cerrada Oaxaca. Superficie aproximada de 266.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 5 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4175.-15, 21 y 26 noviembre.

Exp. Num. 11429/446/02, C. JORGE SANTANDER PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Calvario No. 11, Pueblo de San Francisco Chilpan, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 11.37 m linda con Roberto Hernández y Cerrada Calvario; sur: 11.37 m linda con Andrea Calzada; oriente: 12.80 m linda con José Rubalcava; poniente: 12.80 m linda con José Martín Soriano. Superficie aproximada de 139.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 5 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4175.-15, 21 y 26 noviembre.

Exp. Num. 11427/444/02, C. JOSE CALZADA BARCENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Francisco Chilpan, predio denominado "Dos Fracciones", Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.90 m linda con camino público, actualmente calle Buenavista; sur: 16.90 m linda con camino público, actualmente calle 11 de Julio; oriente: 36.20 m linda con camino público, actualmente calle Olivo; poniente: 44.05 m linda con Leonor y Genaro Calzada Bárcenas. Superficie aproximada de 685.37 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 5 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4175.-15, 21 y 26 noviembre.

Exp. Num. 11260/460/02, C. ISABEL MORENO MARROQUIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1ª cerrada Emiliano Zapata, lote 4H, manzana 69, San José Buenavista, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 7.00 m con Antonio Catala Piedra; sur: 7.00 m con calle Cerrada Emiliano Zapata; oriente: 23.50 m con Trinidad Quiroz Trejo; poniente: 23.50 m con Jaime Quiroz Trejo. Superficie aproximada de 164.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 5 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4175.-15, 21 y 26 noviembre.

Exp. Num. 11263/463/02, C. ROSA MARIA GOMEZ FLORES Y SARA ABIGAIL SANDOVAL GOMEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle cerrada Miraflores s/n, Pueblo de San Mateo Ixtacaico, Municipio de Cuautitlán México, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 7.00 m linda con calle sin nombre y Delfina Sánchez; sur: 7.00 m linda con Cerrada Miraflores; oriente: 23.00 m linda con Filiberto Gómez; poniente: 23.00 m con Filiberto Gómez. Superficie aproximada de 161.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 5 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4175.-15, 21 y 26 noviembre.

Exp. Num. 11259/459/02, C. JAVIER QUIROZ TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1ª cerrada Emiliano Zapata, lote 3G, manzana 69, San José Buenavista, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 7.00 m con Cerrada Emiliano Zapata; sur: 7.00 m con lote que corresponde al Sr. Manuel Villa; oriente: 23.50 m con lote que corresponde al Sr. Heriberto Suárez; poniente: 23.50 m con lote que corresponde a la Sra. María de la Luz Quiroz Trejo. Superficie aproximada de 164.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 5 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4175.-15, 21 y 26 noviembre.

Exp. Num. 11426/443/02, C. ABEL BENITEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Buenavista, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 7.30 m linda con calle Juárez; sur: 7.30 m linda con Macedonio Arratia; oriente: 16.00 m linda con Roberto Hernández; poniente: 16.00 m linda con Ignacio Hernández. Superficie aproximada de 116.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 5 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4175.-15, 21 y 26 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. Num. 10677/421/02, C. MARIA TERESA RODRIGUEZ MONTOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Anal del pueblo de Teoloyucan, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 30.10 m con Juan Mateos Sandoval y Bertha Fiesco, sur: 30.10 m con calle privada actualmente Cerrada del Suspiro, oriente: 22.60 m con Jacobo Horacio Rodríguez Montoya, poniente: 21.70 m con Leticia López de Sánchez. Superficie aproximada de: 680.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de octubre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4175.-15, 21 y 26 noviembre.

Exp. Núm. 10675/419/02, C. MARTIN ESPINOZA SALVADOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa María Caliacac, predio denominado sin nombre, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 20.00 m con Rafael Zamora, sur: en 14.00 m con calle Narciso Mendoza, oriente: en 16.00 m con Emelia Cruz, poniente: en 14.00 m con carretera Teoloyucan Huehuotoca. Superficie aproximada de: 216.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de octubre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4175.-15, 21 y 26 noviembre.

Exp. Núm. 10603/430/02, C. JUAN CARLOS HOY ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Tlatenco, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 17.60 m linda con Andrés Cruz, sur: 17.60 m linda con Teresa Valencia, oriente: 14.00 m linda con Rodolfo Reyes, poniente: 14.00 m linda con entrada vecinal. Superficie aproximada de: 246.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de octubre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4175.-15, 21 y 26 noviembre.

Exp. Núm. 10602/429/02, C. GILDARDO VERA HUANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Cuaxoxoca, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 30.00 m linda con Sergio Contreras Negrete, sur: 30.00 m linda con Fernández Gujosa Luna, oriente: 10.00 m linda con Gerardo Cárdenas Mancillas, poniente: 10.00 m linda con camino público. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de octubre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4175.-15, 21 y 26 noviembre.

Exp. Núm. 11430/447/02, C. CARMEN SAMANO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Tlatelco, predio denominado La Palma, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 24.50 m con Kinder Guadalupe Rhun, sur: 24.00 m con Hugo Enrique Martínez, oriente: 9.50 m con camino público, poniente: 9.50 m con Secundaria Federal. Superficie aproximada de: 230.37 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 05 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4175.-15, 21 y 26 noviembre.

Exp. Núm. 11428/445/02, C. MA. DE LOS ANGELES ALVA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Bartolo, predio denominado "sin nombre", municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 11.60 m linda con Juan Alva, sur: 11.60 m linda con el Sr. Agustín Alva Aguilar, oriente: 20.00 m linda con zanja regadora, poniente: 20.00 m linda con entrada actualmente Av. Niños Héroe. Superficie aproximada de: 232.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 05 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4175.-15, 21 y 26 noviembre.

Exp. Núm. 11359/449/02, C. PEDRO LUIS MARTINEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Zimapan, predio denominado "El Palo Grande", municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: sur: 26.00 m linda con Librado Martínez Jiménez, 7.00 m linda con camino particular, y 18.84 m linda con Polcarpo Martínez Jiménez, oriente: 28.546, 41.202, 9.817 y 23.576 m linda con el Sr. Félix Bernardo, poniente: 91.00 m linda con Ascencio Martínez García. Superficie aproximada de: 2,272.398 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 5 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4175.-15, 21 y 26 noviembre.

Exp. Núm. 11358/448/02, C. CONSUELO GONZALEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Bartolo, predio denominado "Tierra Grande", municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 13.80 m con Javier Rodríguez Suárez, sur: 13.80 m con entrada vecinal actualmente cerrada sin nombre, oriente: 21.50 m con Gil Valle, poniente: 21.50 m con Ramón Rodríguez Sánchez. Superficie aproximada de: 296.70 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 5 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4175.-15, 21 y 26 noviembre.

Exp. Núm. 11264/450/02, C. FELIPA ROMERO OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa María Caliacac, predio denominado "El Arbol", municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y

linda: norte: 10.00 m linda con camino público, sur: 10.00 m linda con Nicolás Contreras, oriente: 38.00 m linda con propiedad privada, poniente: 38.00 m linda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 380.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 5 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4175.-15, 21 y 26 noviembre.

Exp. Núm. 11266/452/02, C. ESTELA GARCIA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Bartolo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 18.00 m linda con Román Hernández Aldama, al sur: 18.00 m linda con Guadalupe Hernández Aldama, al oriente: 10.00 m linda con calle Coahuila, al poniente: 10.00 m linda con Román Hernández Aldama. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de octubre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4175.-15, 21 y 26 noviembre.

Exp. Núm. 11255/02, C. FRANCISCO ORTIZ NARVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Miguel Jagueyes, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 23.00 m linda con Prop. De María Flores, al sur: 23.00 m linda con Prop. De Gilberto Ortiz Cerón, al oriente: 50.00 m linda con Prop. De Gilberto Ortiz Cerón, al poniente: 50.00 m linda con Prop. De Antonio Ortiz. Superficie aproximada de: 1125.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de octubre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4175.-15, 21 y 26 noviembre.

Exp. Núm. 11254/454/02, C. RENE PINEDA CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio El Salitrillo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 28.20 m linda con Ma. Quezada y Ma. de Jesús Morales Reyes, sur: 20.00 m linda con calle privada, al oriente: 1.00 m linda con camino que sube al Calvario, al poniente: 19.55 m linda con Enrique Pineda Carrillo. Superficie aproximada de: 238.96 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de octubre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4175.-15, 21 y 26 noviembre.

Exp. Núm. 11253/453/02, C. JOSE ROSARIO AVILES GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 8.20 m

linda con propiedad de Cándido Avilez, al sur: 8.45 m linda con calle Panteones, al oriente: 20.20 m linda con propiedad de Teléfonos de México, al poniente: 17.90 m linda con propiedad de Cándido Avilez. Superficie aproximada de: 167.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de octubre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4175.-15, 21 y 26 noviembre.

Exp. Núm. 10992/438/02, C. ILDA SAAVEDRA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 13.00 m linda con Av. El Calvario S/N, sur: 13.00 m linda con Antonio Feregrino M., oriente: 15.50 m linda con Magdalena Feregrino M., al poniente: 15.00 m linda con privada Feregrino. Superficie aproximada de: 201.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de octubre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4175.-15, 21 y 26 noviembre.

Exp. Núm. 10991/439/02, C. GIL VILLEGAS GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Bartolo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 46.70 m linda con camino, al sur: 46.70 m linda con Miguel Cerón y Felisa Cerón, al oriente: 56.40 m linda con Arturo Villegas Gutiérrez, al poniente: 56.00 m linda con Margarito Colín. Superficie aproximada de: 2,624.54 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de octubre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4175.-15, 21 y 26 noviembre.

Exp. Núm. 10990/441/02, C. BERTHA LOPEZ MANRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Salitrillo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 92.50 m colinda con Jorge Gil, al sur: 93.00 m colinda con Francisco Galbán, al oriente: 93.25 m colinda con Jorge Gil, al poniente: 90.25 m colinda con Vicente Galbán. Superficie aproximada de: 8,505.22 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de octubre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4175.-15, 21 y 26 noviembre.

Exp. Núm. 10989/440/02, C. DAVID ROMERO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Jardines de Santa Cruz", municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al

norte: 10.11 m linda con calle Primavera, al sur: 10.11 m linda con la C. Elena B. Solano Viquez, al oriente: 16.93 m linda con C. Rafael C. Nava Castillo, al poniente: 16.93 m linda con la C. Susana Martínez Hernández. Superficie aproximada de: 171.16 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 08 de octubre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4175.-15, 21 y 26 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. Núm. 10608/435/02, C. JOSE MANUEL GODINEZ CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Puente Grande, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 12.50 m linda con calle Olivar del Conde; al sur: 14.00 m linda con Guadalupe Santillán; al oriente: 20.00 m linda con calle pública; al poniente: 18.50 m linda con Marcos A. Godínez. Superficie aproximada de 260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 27 de septiembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4175.-15, 21 y 26 noviembre.

Exp. No. 10609/436/02, C. OFELIA RODRIGUEZ ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Bartolo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 18.00 m linda con calle; al sur: 18.00 m linda con Seberiano Santillán Reyes; al oriente: 12.80 m linda con Pedro Castillo Hernández; al poniente: 12.80 m linda con calle. Superficie aproximada de 230.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 27 de septiembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4175.-15, 21 y 26 noviembre.

Exp. Núm. 10607/434/02, C. MARCO ANTONIO GODINEZ CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Puente Grande, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 12.70 m linda con calle Alvaro Obregón; al sur: 10.30 m linda con Guadalupe Santillán; al oriente: 18.50 m linda con José M. Godínez Corona; al poniente: 17.20 m linda con propiedad privada. Superficie aproximada de 199.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 27 de septiembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4175.-15, 21 y 26 noviembre.

Exp. No. 10988/442/02, C. LUIS RODOLFO ORNELAS DE LA VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Trigotenco", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 14.50 m linda con Laura García Zamora; al sur: 14.50 m linda con Ricardo Urbán Olivares; al oriente: 13.80 m linda con privada del mismo terreno; al poniente: 13.80 m linda con Florentino Dorantes Contreras. Superficie aproximada de 210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 08 de octubre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4175.-15, 21 y 26 noviembre.

Exp. Núm. 11261/461/02, C. MARIA TERESA GODINEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 9, Fracc. 1, lote B, San José Buenavista, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 3.85 y 22.18 m con andador servidumbre de paso y lote 3, actualmente Cerrada Emiliano Zapata; al sur: 3.34, 5.64 y 20.94 m con lote 1; al oriente: 11.56 m con Felipe Alvarez y Pablo Sánchez; al poniente: 6.65, 0.77 y 4.91 m con Victoria Zárate Torres y Petra Valdez de Ruiz, actualmente Benito Rangel Rivera. Superficie aproximada de 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 5 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4175.-15, 21 y 26 noviembre.

Exp. Núm. 10674/418/02, C. GABRIELA MONTOYA CASTELLANOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "El Solar", Bo. de Tepanquiáhuac, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 9.00 m linda con la Sra. Soledad Sánchez; al sur: 7.85 m linda con la Sra. Elena Montoya; al oriente: 8.30 m linda con camino público; al poniente: 8.35 m linda con la Sra. Alicia Montoya. Superficie aproximada de 72.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de octubre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4175.-15, 21 y 26 noviembre.

Exp. Núm. 11265/451/02, C. SERGIO MENDEZ GAONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Del Lago s/n, Bo. Santo Tomás, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 9.00 m

con Humberta Fernández; al sur: 9.00 m con camino público; al oriente: 14.00 m con Noé Fernández Ramírez; al poniente: 14.00 m con camino público. Superficie aproximada de 126.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 5 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4175.-15, 21 y 26 noviembre.

Exp. Núm. 10610/437/02, C. MARDONIO ALONSO ROLDAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Francisco, predio denominado "El Solar", municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con Ana Bertha Pérez Urbán; al sur: 20.00 m linda con Bartolo Salas Robles; al oriente: 37.70 m linda con José Cortez; al poniente: 37.40 m linda con calle privada de 6.00 m. Superficie aproximada de 751.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 27 de septiembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4175.-15, 21 y 26 noviembre.

Exp. Núm. 10683/427/02, C. IGNACIO ANTONIO VILLAGRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Miguel Allende s/n, Barrio de Santiaguito, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en dos líneas 9.29 y 7.1 m con propiedad privada y Cruz Sánchez Ocampo; al sur: en dos líneas 10.30 y 6.326 m con Elena Sánchez Martínez; al oriente: 9.31 m con calle Miguel Allende; al poniente: en 3 líneas 4.12, 4.00 y 1.15 m con Cruz Sánchez Ocampo y Elena Sánchez Martínez. Superficie aproximada de 88.22 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de octubre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4175.-15, 21 y 26 noviembre.

Exp. Núm. 10681/425/02, C. JUAN HUGO JIMENEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Córdoba, Col. Buenavista, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 7.44 m linda con Guadalupe Pérez; al sur: 7.50 m linda con calle Córdoba; al oriente: 18.60 m linda con Angel Jiménez; al poniente: 18.60 m linda con Apolinar Olivera. Superficie aproximada de 138.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de octubre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4175.-15, 21 y 26 noviembre.

Exp. Núm. 10680/424/02, C. JORGE RAMIREZ MARTINEZ ALARCON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Adolfo López Mateos s/n, Barrio

de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 11.00 m linda con Orlando Conrado Martínez Alarcón y paso privado de 3.00 m; al sur: 11.00 m linda con Salomón García Alarcón; al oriente: 13.00 m linda con Amado Alarcón González; al poniente: 13.00 m linda con Angel Alarcón González. Superficie aproximada de 143.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de octubre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4175.-15, 21 y 26 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 35 DEL ESTADO DE MEXICO
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
AVISO NOTARIAL**

JOEL CASTAÑEDA REYES, Notario Público Número 35 del Estado de México, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hago saber:

Que en escritura 15860 de fecha 31 de octubre del 2002, otorgada ante mí los señores FERNANDO MORGADO RAMOS y ELIZABETH ELVIRA MORGADO RAMOS, manifestaron su conformidad de llevar a cabo la tramitación extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes del señor ABEL MORGADO FRANCO y aceptaron la herencia instituida en su favor y se reconocieron sus derechos hereditarios; asimismo el señor FERNANDO MORGADO RAMOS, aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes dejados a su fallecimiento por el autor de la sucesión.

LIC. JOEL CASTAÑEDA REYES.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 35
DEL ESTADO DE MEXICO.

Publíquese dos veces de 7 en 7 días.

1526-B1.-15 y 27 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 69 DEL ESTADO DE MEXICO
LOS REYES LA PAZ, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

La Ciudadana Licenciada HILDA LETICIA PANIAGUA HERNANDEZ, Titular de la Notaría Pública número cincuenta y nueve, del Estado de México, con domicilio oficial en Francisco I. Madero número 8, en la Ciudad de los Reyes Acaquilpan, Municipio de la Paz, Estado de México, hago saber:

Que por escritura pública número 12,609, del volumen 272, folio 146, de fecha 26 de agosto del año 2002, se tuvo por radicada la Testamentaria de la señora ISABEL CALDERON VIDAL. Así mismo el señor RAMON FORTOUL FLORES, aceptó la herencia y cargo de albacea de conformidad al testamento; manifestando que procederá a inventariar los bienes del acervo hereditario, de acuerdo con lo establecido por el Artículo cuatro punto setenta y nueve del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad.

Los Reyes, Méx., 30 de agosto del año 2002.

ATENTAMENTE

LA NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCUENTA Y NUEVE

LIC. HILDA LETICIA PANIAGUA HERNANDEZ.-
RUBRICA.

4021.-6 y 15 noviembre.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9
TOLUCA, ESTADO DE MEXICO
E D I C T O

Toluca, Estado de México, a 22 de octubre de 2002.

**C. FRANCISCO MEJIA DE LA CRUZ
P R E S E N T E .**

Por medio de este Edicto, se le emplaza al efecto de que comparezca al Juicio Agrario de Prescripción, que promueve en contra de Usted, PAULA GARDUÑO REYES, relativo al ejido de SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS, Municipio de SAN FELIPE DEL PROGRESO, Estado de México, en el expediente 712/02, en la audiencia de ley que tendrá verificativo el próximo veinte de enero de dos mil tres a las catorce horas, en el local de este Tribunal que se ubica en José María Luis Mora número 117, esquina Jaime Nunó, Colonia Vidriera, en esta Ciudad de Toluca, México, quedando a su disposición las copias de traslado en el propio Tribunal.

A T E N T A M E N T E

**EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, DEL DISTRITO 9**

**LIC. MOISES JIMENEZ GARNICA
(RUBRICA).**

Publíquese el presente Edicto por dos veces dentro del término de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, el periódico El Heraldó, en los tableros notificadores de la Presidencia Municipal de San Felipe del Progreso, y en los Estrados del Tribunal, debiéndose hacer la última publicación por lo menos quince días antes del señalado para la audiencia.

4164.-15 noviembre y 2 diciembre.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9
TOLUCA, ESTADO DE MEXICO
E D I C T O

Toluca, Estado de México, a 11 de noviembre de 2002.

**C. JOSE REFUGIO FIGUEROA GARDUÑO
P R E S E N T E .**

Por este Edicto, se le emplaza al efecto de que comparezca al Juicio Agrario de Reconocimiento de Prescripción Positiva, que promueve MICAELA SANCHEZ GONZALEZ expediente número 488/TUA 9/2002, relativo al Ejido de SAN LUCAS OCOTEPEC, Municipio de SAN FELIPE DEL PROGRESO, Estado de México, a la cual deberá comparecer a la defensa de sus intereses a este Tribunal a la audiencia de ley el PROXIMO DOCE DE FEBRERO A LAS DIEZ HORAS, quedando a su disposición las copias de traslado respectivas en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal que se ubica en José María Luis Mora, número 117, esquina Jaime Nunó, Colonia Vidriera, en esta Ciudad de Toluca.

A T E N T A M E N T E

**EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, DEL DISTRITO 9**

**LIC. MOISES JIMENEZ GARNICA
(RUBRICA).**

Publíquese este Edicto por dos veces dentro de un plazo de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, El Heraldó, en los tableros notificadores de la Presidencia Municipal de San Felipe del Progreso, Estado de México; y en los Estrados del Tribunal, conforme a lo ordenado en auto de esta misma fecha, debiéndose hacer la última publicación por lo menos quince días antes del señalado para la audiencia.

4165.-15 noviembre y 2 diciembre.

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9
TOLUCA, ESTADO DE MEXICO
E D I C T O**

Toluca, Estado de México, a 11 de noviembre de 2002.

**C. ALFREDO GARDUÑO GONZALEZ
P R E S E N T E .**

Por este Edicto, se le emplaza al efecto de que comparezca al Juicio Agrario de Reconocimiento de Prescripción Positiva, que promueve MARTHA SANCHEZ GONZALEZ expediente número 489/TUA 9/2002, relativo al Ejido de SAN LUCAS OCOTEPEC, Municipio de SAN FELIPE DEL PROGRESO, Estado de México, a la cual deberá comparecer a la defensa de sus intereses a este Tribunal a la audiencia de ley el PROXIMO DOCE DE FEBRERO A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, quedando a su disposición las copias de traslado respectivas en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal que se ubica en José María Luis Mora, número 117, esquina Jaime Nunó, Colonia Vidriera, en esta Ciudad de Toluca.

A T E N T A M E N T E

**EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, DEL DISTRITO 9**

**LIC. MOISES JIMENEZ GARNICA
(RUBRICA).**

Publíquese este Edicto por dos veces dentro de un plazo de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, El Heraldo, en los tableros notficadores de la Presidencia Municipal de San Felipe del Progreso, Estado de México; y en los Estrados del Tribunal, conforme a lo ordenado en auto de esta misma fecha, debiéndose hacer la última publicación por lo menos quince días antes del señalado para la audiencia.

4166.-15 noviembre y 2 diciembre.

**H. AYUNTAMIENTO DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
2000-2003
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. MOR/00-03/LP-05/2002
OBRA: ENCARPETADO SAN MARCOS TLAZALPAN (OBRA NUEVA)**

H. Ayuntamiento de Morelos 2000-2003 por conducto de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas del Estado de México y su Reglamento en vigor, convoca a las personas físicas y morales que estén en posibilidad de llevar a cabo la obras que se describe a continuación:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA ACLARATORIA	PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS	ACTA DE FALLO	CAP. CON. REQUERIDO
MOR/00-03/LP-005/2002	\$3,500.00	21 DE NOV.	19 DE NOV.	27 DE NOV.	29 DE NOV.	\$ 5,000,000.00

- FUENTE DE RECURSOS: PROGRAMA DE INVERSION ESTATAL (PIE) EJERCICIO 2002.
- GARANTIA DE SERIEDAD: SERA POR EL 5% DEL MONTO DE LA PROPUESTA (ANTES DEL I.V.A.) A FAVOR DEL MUNICIPIO DE MORELOS.
- REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS:
- DOCUMENTOS QUE COMPRUEBEN EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
- LAS BASES DE LA LICITACION QUE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN: LA TESORERIA MUNICIPAL, UBICADA EN PALACIO MUNICIPAL DE MORELOS, MEXICO, CALLE 5 DE MAYO ESQ 15 DE MAYO CON UN HORARIO DE 9:00 A 16:00 HRS.
- LA FORMA DE PAGO PARA VENTA DE BASES ES: EFECTIVO O CHEQUE DE CAJA A FAVOR DE: MUNICIPIO DE MORELOS, MEXICO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS OFERTAS SERA: ESPAÑOL EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS SE LLEVARA A CABO EN CASA DE CULTURA "EMETEREO VALVERDE Y TELLEZ, SITO EN CALLE JORGE JIMENEZ CANTU S/N, DE SAN BARTOLO MORELOS, MEXICO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LOS DOMICILIOS INDICADOS EN LAS BASES DE LA LICITACION PUBLICA.
- PLAZO DE ENTREGA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- GARANTIA: ESTRICTAMENTE CONFORME A LO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION.

H. AYUNTAMIENTO MORELOS, MEX., 15 DE NOVIEMBRE DE 2002.

**DR. SALOMON IRINEO MANUEL
PRESIDENTE MUNICIPAL
(RUBRICA).**

4163.-15 noviembre.



Gobierno del Estado de México
Secretaría de la Contraloría
Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial
Dirección de Responsabilidades



EDICTO
SE CITA A GARANTIA DE AUDIENCIA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 14, 16, 109 FRACCIÓN III Y 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 78 Y 130 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 3, 15, 19 FRACCIÓN XII Y 38 BIS FRACCIÓN XVII Y XIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL; 25 FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN III, 124, 129, 132 FRACCIÓN III, 136 Y 139 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; 1.7, 1.8 Y 1.9 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL UNO; 2, 3 FRACCIÓN III, 41, 42 FRACCIÓN XIX Y XXII, 43, 44, 46, 52, 59, 63, 68, 79 Y 80 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, 1, 2, 3 FRACCIÓN II, 10 Y 13 FRACCIÓN VII, XI Y XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, PRIMERO Y SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE EL C. SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA, DELEGA FACULTADES A LOS CC. DIRECTOR GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES Y DIRECTOR DE INCONFORMIDADES Y ASUNTOS JURÍDICOS, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EN FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, PRIMERO Y SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE EL SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA DETERMINA QUE SERVIDORES PÚBLICOS, ADEMÁS DE LOS QUE DISPONE LA LEY, DEBERÁN PRESENTAR MANIFESTACIÓN DE BIENES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EN FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS QUE POSTERIORMENTE SE ENLISTAN, QUE DEBERÁN COMPARECER PERSONALMENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL DEPARTAMENTO DE INSTRUCCIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, DE ESTA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES, UBICADAS EN LA CALLE DE IGNACIO ALLENDE SUR NUMERO 101, PRIMER PISO, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL DIA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, A LAS 10:00 HORAS, A FIN DE QUE DESAHOGUEN SU GARANTÍA DE AUDIENCIA EN TERMINOS DEL ARTICULO 59 FRACCIÓN I DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, TODA VEZ QUE INFRINGIERON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 42 FRACCIÓN XIX Y XXII, 79 Y 80 DE LA CITADA LEY DE RESPONSABILIDADES, ASÍ COMO EL ACUERDO POR EL QUE EL SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA DETERMINA QUE SERVIDORES PÚBLICOS, ADEMÁS DE LOS QUE DISPONE LA LEY, DEBERÁN PRESENTAR MANIFESTACIÓN DE BIENES PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EN FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL, ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO, QUE DURANTE EL DESAHOGO DE SU GARANTIA DE AUDIENCIA, TIENEN EL DERECHO DE OFRECER PRUEBAS Y ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga, POR SI O POR MEDIO DE ABOGADO DEFENSOR, RESPECTO A LOS HECHOS QUE SE LES ATRIBUYEN, APERCIBIÉNDOLOS QUE PARA EL CASO DE NO COMPARECER, SE LES TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO A OFRECER PRUEBAS Y FORMULAR ALEGATOS EN ESTA ETAPA PROCEDIMENTAL, Y POR SATISFECHA SU GARANTIA DE AUDIENCIA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 30 Y 129 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO.

POR OTRA PARTE, SE LES COMUNICA QUE EL EXPEDIENTE RESPECTIVO, SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN EL DEPARTAMENTO DE INSTRUCCIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, PARA SU CONSULTA Y QUE EN LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA DEBERÁN PRESENTAR IDENTIFICACIÓN VIGENTE CON FOTOGRAFÍA, Y EL ÚLTIMO COMPROBANTE DE PAGO DE LA DEPENDENCIA DONDE SE ENCUENTREN O HUBIESEN ESTADO ADSCRITOS.

NÚMERO	SERVIDOR PÚBLICO	EXPEDIENTE	IRREGULARIDAD
1.	CABRAL OLIVARES MARIA ADRIANA	MB/236/2002	BAJA/OMISA
2.	CONTRERAS ARECHIGA LUIS ANGEL	MB/239/2002	ALTA/OMISO
3.	CHAVÉZ DELGADO BEATRIZ EUGENIA	MB/320/2002	BAJA/OMISA
4.	DIAZ BERNAL RAFAEL	MB/303/2002	BAJA/EXTEMPORANEO
5.	FERNANDEZ SANTILLAN JOSE FLORENCIO	MB/286/2002	ANUALIDAD 2002/OMISO
6.	GARCIA VARGAS LILIA	MB/201/2002	BAJA/OMISA
7.	GARFIAS ANTOLIN ANTONIO	MB/283/2002	ANUALIDAD 2002/EXTEMPORANEO
8.	NUÑEZ ROMAN ADRIANA	MB/037/2002	BAJA/OMISA
9.	ORTIZ GUERRERO MARIA ISABEL	MB/199/2002	ALTA/OMISA
10.	SILVA CARDENAS RAMONA ELISA	MB/241/2002	BAJA/OMISA
11.	TORRES VARGAS FAUSTO	MB/315/2002	BAJA/OMISO

PARA SU PUBLICACION POR UNA SOLA VEZ EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y EN UNO DE LOS PERIODICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN A NIVEL NACIONAL, TOLUCA MEXICO A 08 DE NOVIEMBRE DE 2002.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES
LIC. DANTE MURILLO BASTIEN
(RUBRICA).

4174.-15 noviembre.



Delegación
Subdelegación
Oficina para cobros

ESTADO DE MEXICO
PONIENTE TOLUCA
MEX. 16-01

Deudor	PLÁSTICOS Y TROQUELADOS HURTADO, SA DE CV.
Registro patronal	16011275 10
Domicilio	JUAN GUTEMBERG 110 TOLUCA MEX.
	ACTIVIDAD: FABRICACIÓN PRODUC. PLASTICO

DETALLE DEL DEUDOR:

CREDITO	BIM	IMPORTE	CREDITO	BIM	IMPORTE	CREDITO	BIM	IMPORTE
951044300	8/95	13,496.76	991155923	09-99	14,438.87	001196798	11-00	16,560.64
989000926	04/96	2,298.49	991173018	10-99	13,950.96	001215165	12-00	17,143.33
989000829	05/96	2,298.44	991190580	11-99	13,699.26	011018126	01-01	17,555.22
971069339	11/97	16,273.38	991207903	12-99	13,258.62	009034574	09-00	5,116.50
971078947	12/97	16,220.36	001016911	01-00	14,201.79	011036443	02-01	15,856.27
981071209	05/98	4,719.84	001034259	02-00	15,987.22	011055394	03-01	17,819.09
961088422	06/98	13,892.18	001052175	03-00	19,116.42	011073779	04-01	17,242.19
981106185	07/98	18,831.81	001069795	04-00	17,532.13	011092693	05-01	17,817.70
991034760	02/99	916.51	001087837	05-00	18,550.42	011111308	06-01	17,242.91
991052742	03/99	16,975.19	001105640	06-00	18,127.16	011130332	07-01	17,817.70
991068688	04/99	16,838.94	001123769	07-00	19,731.29	011149126	08-01	17,872.74
991087103	05/99	15,310.97	001141727	08-00	18,886.94	011168426	09-01	16,915.25
991104213	06/99	14,816.77	001160090	09-00	16,580.54			
991121271	07/99	15,310.97	001178172	10-00	17,143.44			

CONVOCATORIA PARA REMATE

A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2002, SE REMATARAN EN SEGUNDA ALMONEDA AL MEJOR POSTOR EN EL DOMICILIO DE ESTA OFICINA PARA COBROS NUMERO MEX. 16-01 UBICADA EN JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ 202 2DO. PISO, TOLUCA MEX. LOS BIENES QUE ABAJO SE DETALLAN LOS CUALES SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN LA BODEGA FCO. I. MADERO # 40 EL CARMEN TOTOLTEPEC, TOLUCA, MEXICO., SIRVIENDO DE BASE LAS CANTIDADES QUE EN CADA CASO SE MENCIONAN, POR LO QUE SE FORMULA LA PRESENTE CONVOCATORIA CON BASE EN EL ARTICULO 176, DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.

LAS PERSONAS INTERESADAS EN ADQUIRIR DICHO BIENES DEBERAN PRESENTAR LAS POSTURAS CON LOS CERTIFICADOS DE DEPÓSITO EXPEDIDOS POR INSTITUCIÓN DE CREDITO AUTORIZADA, GARANTIZANDO EL 10% DEL IMPORTE DE LA BASE DE REMATE, SE ADMITIRAN ESTAS, HASTA LAS 14:00 HRS. DEL DIA HABIL ANTERIOR AL REMATE.

LOS ESCRITOS DE POSTURA DEBERAN CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE, NACIONALIDAD, DOMICILIO DEL POSTOR Y CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, SI SE TRATA DE PERSONAS FÍSICAS; TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES EL NOMBRE O RAZON SOCIAL, LA FECHA DE CONSTITUCIÓN, CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y EL DOMICILIO SOCIAL, LA CANTIDAD QUE OFRESCA POR LOS BIENES OBJETO DE REMATE CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 181 Y 182 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.

BIENES SUJETOS A REMATE.	BASE DE REMATE.	POSTURA LEGAL
1 (UNA) INYECTORA DE PLASTICO MARCA DRINGSOMVERTICO MODELO 19V/2540 SERIE 19192/71045 PROCEDENCIA ALEMANIA AÑO DE FAB. 1971 PRESION ESPECIFICA 25.5. MP PRESION DE LA BOMBA 175KGS./CM2 CON TABLERO DE CONTROL. (USADA EN REGULAR ESTADO)	\$ 100,000.00	\$ 66,666.66
1 (UNA) INYECTORA DE PLASTICO MARCA NISSEI MODELO FS-150 SERIE A-48-571 PROCEDENCIA MEXICO. AÑO DE FAB. 1982 (USADA EN REGULAR ESTADO).	\$ 103,064.00	\$ 68,709.34
1 (UNA) INYECTORA DE PLASTICO MARCA NEGRI BOSSI LESSONA MODELO V7-9FA SERIE IDE6 AÑO DE FAB. 1983 CON TABLERO DE CONTROL (USADA EN REGULAR ESTADO).	\$ 67,936.00	\$ 45,290.66
1 (UNA) TROQUELADORA MARCA GELEON MODELO SIN NUM. SERIE SIN NUM. CAPACIDAD 40 TON. SIN ACCESORIOS (USADA EN REGULAR ESTADO).	\$ 23,560.00	\$ 15,708.66
1 (UNA) CIZALLA-DOBLADORA MARCA EDWARS MODELO NW1 SERIE SIN NUM. MESA 1.80 MTS. TIPO MANUAL (USADA EN REGULAR ESTADO).	\$ 5,038.40	\$ 3,358.94
1 (UN) TALADRO DE BANCO MARCA SIN NUM. MODELO SIN NUM. SERIE SIN NUM. TIPO HECHIZO SIN POLEAS LADO DE BROQUERO, CON MOTOR (USADO EN MAL ESTADO).	\$ 107.20	\$ 71.46
1 (UN) EQUIPO DE OXICORTE CON MANERAL MARCA HARRIS CON BOQUILLA, DOBLE MANGUERA DE 3 MTS. APROX. DE LONG. Y DOS REGULADORES EN REGULAR ESTADO. CARRO PORTATANQUES Y DOS TANQUES. (UNO DE OXIGENO Y OTRO DE ACETILENO VACIOS) (USADO EN REGULAR ESTADO)	\$ 3,703.20	\$ 2,468.80
1 (UN) TORNILLO DE BANCO MARCA TORILLO TAMAÑO 500,505 Y 600 (USADOS EN REGULAR ESTADO)	\$ 408.80	\$ 272.54
1 (UNA) BASCULA MARCA OKEN MODELO SIN SERIE SIN CAPACIDAD 500KGS. (USADA EN REGULAR ESTADO)	\$ 1,972.00	\$ 1,314.66

1 (UNA) SOLDADORA MARCA LINCWELDER MODELO 3670 SERIE 412843 CAPACIDAD 180 A (USADA EN REGULAR ESTADO)	\$ 370.40	\$ 246.94
1 (UN) CEPILLO DE CODO MARCA HEINEMANN MODELO SIN NUM. SERIE SIN NUM. 3 MOTORES 1 DE 1 HP Y 2 DE 2 HP MESA DE 20" (USADO EN REGULAR ESTADO) (NO SE COMPROBO SU FUNCIONAMIENTO).	\$ 27,657.60	\$ 18,438.40
1 (UN) CEPILLO DE CODO MARCA HEINDEY MACHINE MODELO SIN NUM. SERIE SIN NUM MOTOR 2HP. MESA DE 16" (USADO EN REGULAR ESTADO) (NO SE COMPROBO SU FUNCIONAMIENTO).	\$ 30,083.20	\$ 20,055.46
1 (UN) PANTOGRAFO MARCA SZERSZAMGEPIPARI MUYEK STRIGON TIPO MSZ SERIE MP200 AÑO DE FAB. 1966 PROCEDENCIA HUNGRIA (USADO EN REGULAR ESTADO) (NO SE COMPROBO SU FUNCIONAMIENTO)	\$ 6,399.20	\$ 4,266.14
1 (UN) TALADRO DE PIE MARCA ALZMETALL MODELO AB3/ES SERIE 8232 TIPO ENGRANADO BROQUERO DE ¼" MOTOR 1.4 KW (USADO EN REGULAR ESTADO) (NO SE COMPROBO SU FUNCIONAMIENTO)	\$ 2,168.00	\$ 1,445.34
1 (UNA) PRENSA MARCA PETROLAB MODELO 1960 SERIE 105-863 ANCHO 1.00MTS., LARGO 1.20 MTS., ALTO 2.00 MTS. CAPACIDAD 40 TON. (USADA EN REGULAR ESTADO). (NO SE COMPROBO SU FUNCIONAMIENTO)	\$ 3,523.20	\$ 2,348.80
1 (UNA) RECTIFICADORA DE SUPERFICIES PLANAS MARCA BLOHM-SIMPLEX TIPO SC30/70 CMS. AÑO DE FAB. 1963 (USADA EN REGULAR ESTADO).(NO SE COMPROBO SU FUNCIONAMIENTO).	\$ 53,892.00	\$ 35,928.00
1 (UNA) INYECTORA DE PLASTICO MARCA BATTENFELD MODELO SIN NUM SERIE 40/4645 MOTOR 3.0 KW AÑO DE FAB. 1965 (USADA EN REGULAR ESTADO). (NO SE COMPROBO SU FUNCIONAMIENTO).	\$ 58,870.40	\$ 39,246.94
1 (UNA) INYECTORA DE PLASTICO MARCA FAMA NISSEI MODELO AU-20 SERIE A-30-394 MOTOR 7.5 HP AÑO DE FAB. 1980 (USADA EN REGULAR ESTADO) (NO SE COMPROBO SU FUNCIONAMIENTO).	\$ 69,564.00	\$ 46,376.00
1 (UN) TORNO PARALELO MARCA KART MODEL OE2N SERIE 2633 DISTANCIA ENTRE PUNTOS 70 MTS. (USADO EN REGULAR ESTADO) (NO SE COMPROBO SU FUNCIONAMIENTO).	\$ 8,399.20	\$ 5,599.46
1 (UN) TALADRO DE PIE MARCA ALZMETALL MODELO AB4 SERIE 7030 TIPO ENGRANADO BROQUERO DE ¼" MOTOR 1 ½ HP (USADO EN REGULAR ESTADO) (NO SE COMPROBO SU FUNCIONAMIENTO)	\$ 5,080.00	\$ 3,386.66
1 (UN) COMPRESOR DE AIRE MARCA INDUSTRIAL GUILLERMO MURGUIA MODELO B-462 SERIE GX-5200C CON DOBLE CABEZA Y TANQUE DE 500 LTS. (USADO EN REGULAR ESTADO) (NO SE COMPROBO SU FUNCIONAMIENTO).	\$ 6,127.20	\$ 4,084.80
1 (UNA) MAQUINA PIGMENTADORA MARCA PAGANI MODELO 2-1145 SERIE 77187-1145 AÑO DE FAB. 1977 MOTRO 3HP (USADO EN REGULAR ESTADO) (NO SE COMPROBO SU FUNCIONAMIENTO).	\$ 3,494.40	\$ 2,329.60
1 (UN) MOLINO PARA PLASTICO MARCA PAGANI MODELO SIN NUM SERIE SIN NUM . (USADO EN REGULAR ESTADO): (NO SE COMPROBO SU FUNCIONAMIENTO).	\$ 7,104.80	\$ 4,736.54
TOTAL	\$ 588,523.20	\$ 392,348.80

LUGAR Y FECHA: TOLUCA, MEX., A 1ro. DE NOVIEMBRE DEL 2002.

LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES.

EL JEFE DE LA OFICINA

LIC. LORENZO FERNANDO DIAZ BECERRIL
(RUBRICA).

4160.-15 noviembre.



2000-2003

H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA



AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA



TOLUCA

Trabajamos Hoy Para Construir el Mañana

2000-2003

CONVOCATORIA RELATIVA A LA SUBASTA PÚBLICA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, EQUIPOS Y VEHÍCULOS NO ÚTILES, AL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA

El Organismo de Agua y Saneamiento de Toluca, en cumplimiento con lo establecido en los Artículos 56 y 57 de la Ley de Bienes del Estado de México y sus Municipios y Circular No. 9 de la Contaduría General de Glosa.

CONVOCA

A las personas físicas y morales interesadas en participar con sus propuestas, en la Subasta Pública de mérito, bajo las siguientes:

BASES

1.- Acta de presentación y apertura de propuestas: La Subasta Pública se celebrará, el día 25 del mes de noviembre del año 2002, a las 10:30 horas, en el auditorio del Organismo, ubicado en la segunda planta de la Avenida Primero de Mayo # 1707. Col. Zona Industrial, Toluca, México.

El registro de los postores se efectuará en un horario de 10:00 a 10:25 horas.

2.- Aclaración de dudas: El día 18 de Noviembre del año en curso a las 10:30 horas en el auditorio del Organismo.

3.- Descripción de los bienes: En el momento de registrarse, los interesados recibirán una relación del material a subastarse.

4.- Ubicación física del material: Estacionamiento anexo al edificio del Organismo y en las oficinas ubicadas en Juárez esquina Francisco Murguía, Col Centro, en Toluca Edo. de Méx.

5.- Fecha y Horario de exhibición: Los días 15, 18, 19 y 21 de Noviembre en un horario de 9:00 a 18:00 horas, para lo cual deberán obtener pase de visita en la Subdirección de Administración, con la Lic. Minerva García Licona.

6.- Propuestas: Se presentarán en sobre cerrado, indicando precio máximo de compra de cada lote o unidad, con número y letra y deberán ser firmadas por los postores participantes o representantes legales.

7.- Garantía: Los interesados deberán presentar garantía de sostenimiento de postura de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 m.n.), mediante cheque certificado a favor de Agua y Saneamiento de Toluca o depósito en efectivo en las cajas del Organismo, la cual será devuelta en caso de no resultar adjudicado. Si existe incumplimiento por parte de la persona a quien se realizó la venta, no podrá devolverse el importe de garantía. Esta garantía deberá incluirse en el sobre de propuestas.

8.- Documentos que deberán presentar los postores: En el mismo sobre de sus propuestas, se deberá incluir escrito formulado por el postor, conteniendo fecha, nombre o razón social y teléfono, indicando su conformidad de que el lote de muebles, equipos y/o vehículos se pagarán y recibirán en el estado de uso en que se encuentren; así como copia de identificación con fotografía y recibo original y copia.

El sobre deberá contener toda la información solicitada y se sellará con cinta adhesiva transparente, rotulándose a nombre del Organismo de Agua y Saneamiento de Toluca, describiendo identificación del postor y referencia de la Subasta Pública, el cual se entregará al pasar lista, al inicio de la subasta.

9.- Acto de Adjudicación: El material será adjudicado al postor que ofrezca el precio más alto, pudiendo adquirir uno o más vehículos y/o lotes un sólo postor. En igualdad de circunstancias, si existen dos o más propuestas con precio igual, se adjudicará al postor que se haya registrado primero a la subasta.

Las presentes Bases se emiten el día 13 de noviembre, en la ciudad de Toluca, Estado de México, para su publicación el día 15 de noviembre del año dos mil dos.

Atentamente

ING. RAFAEL LÓPEZ ALBARRÁN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
(RUBRICA).

4167.-15 noviembre.

10.- Fallo: El mismo día de celebración de la Subasta Pública y una vez concluida la apertura de propuestas, se otorgará un receso de 30 minutos, para dar a conocer el fallo de adjudicación que emita el Comité de Enajenaciones de Bienes Muebles e Inmuebles del Organismo, el cual será irrevocable.

11.- Pago de Material: El pago total correspondiente deberá ser con cheque certificado o en efectivo, en las cajas del Organismo de Agua y Saneamiento, al concluir la Subasta Pública.

12.- Entrega de material: Una vez efectuado el pago total de la operación, el comprador contará con 3 días naturales posteriores a dicho pago, para retirar totalmente el material que haya adquirido, mencionando que el traslado y maniobras serán por cuenta y riesgo del mismo.

13.- Acto suspendido:

- Cuando existan irregularidades graves a juicio del Comité de Enajenaciones de Bienes Muebles e Inmuebles.

14.- Acto Cancelado:

- Por caso fortuito, de fuerza mayor o porque lo determine el mencionado Comité en cualquier etapa del proceso.

15.- Sanciones de los postores: La garantía de sostenimiento de postura se hará efectiva en los siguientes casos:

- De acuerdo a lo establecido en el punto 8 de estas Bases.
- Cuando los postores retiren su propuestas durante el período de validez, estipulado en la misma sin consentimiento expreso del Organismo de Agua y Saneamiento de Toluca.

16.- Sobre las presentes Bases: Contienen los criterios y mecanismo a los que deben sujetarse los participantes, siendo observables de manera irrestricta en sus términos y formalidades.

El contenido de las bases, así como las condiciones de oferta, no podrán modificarse una vez iniciado el acto de la Subasta Pública.

La vigencia de las presentes bases, es para la Subasta Pública del día 25 de noviembre de 2002.

Las presentes bases, tienen el propósito de establecer las normas mínimas que deberán observar quienes intervengan en el proceso de enajenación de vehículos y material de desecho.

Lo no establecido en las presentes bases, será resuelto por el Comité de Enajenaciones de Bienes Muebles e Inmuebles del Organismo, así como cualquier otro caso establecido expresamente en las disposiciones jurídicas aplicables.